

## INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, SOBRE N.º 1, LOTE 1.

PROCEDIMIENTO SU-06/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, (MOBILIARIO, ELEMENTOS DECORATIVOS, EQUIPOS INFORMÁTICOS, AUDIOVISUALES Y DE SEGURIDAD), DEL NUEVO ESPACIO DE INNOVACIÓN SOCIAL CREADO EN LOS ANTIGUOS DEPÓSITOS DE TABACO DE CÁDIZ, INCLUIDO EN EL MARCO “EDUSI CÁDIZ 2020: UN PROYECTO DE CIUDAD” (OT.6\_L6, OT.9\_L10 y L11), COFINANCIADA EN UN 80 % POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DEL EJE (12) URBANO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. “UNA MANERA DE HACER EUROPA” – 2 LOTES –. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

### 1. ANTECEDENTES

El pasado 25 de Julio de 2017, se publicó en el BOE la Resolución de 21 de julio de 2017, de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se resuelve definitivamente la segunda convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado. En dicha resolución aparece como entidad Estrategia-DUSI el Ayuntamiento de Cádiz con el proyecto denominado “EDUSI Cádiz2020: Un proyecto de ciudad”, de acuerdo con la siguiente distribución presupuestaria:

Total gasto elegible:	18.750.000 €
Ayuda FEDER (80%):	15.000.000 €
Aportación Municipal (20%):	3.750.000 €

La ESTRATEGIA DUSI “EDUSI CADIZ 2020: UN PROYECTO DE CIUDAD”, nace con la visión estratégica de *“conseguir que la zona sea en un futuro un lugar de regeneración medioambiental sostenible, con nuevos espacios de innovación económica, social y cultural ubicados en edificios históricos en los que se difunda el conocimiento y se creen empresas, con condiciones de vida dignas para todos, sin pobreza, exclusión social, ni discriminación, y con cambios demográficos y de accesibilidad favorables.”*

Dentro del Plan de Implementación de la Estrategia presentada se incluye la Obra de Rehabilitación de los Antiguos Depósitos de Tabaco, sitios en el Barrio de Loreto, enmarcada en las siguientes líneas de actuación:

- . L.5. Implantación modelo energético más sostenible. (OT.4.OE.4.5.3).
- . L.6. Rehabilitación de los antiguos depósitos de tabaco como espacio de innovación social. (OT.6.OE.6.3.4).
- . L.10. Inclusión social a través de la formación y el empleo. (OT.9.OE.9.8.2)
- . L.11. Fomento del emprendimiento social y economía social y solidaria. (OT.9.OE.9.8.2).

Con objeto de poder dotar al edificio del equipamiento requerido, se inicia el procedimiento de contratación SU-06/2023, para su adjudicación, enmarcándose en las líneas de actuación L6, L10 y L11.

De los dos lotes en los que se estructura el procedimiento, el presente informe incluye la valoración del LOTE 1: SUMINISTRO DEL MOBILIARIO Y ELEMENTOS DECORATIVOS.

## 2. EMPRESAS OFERTANTES

Las empresas que han presentado oferta son las siguientes:

- . METALUNDIA, S.L.
- . TEKNOSERVICE, S.L.

La empresa TEKNOSERVICE, S.L. presenta su oferta fuera de plazo, motivo por el que los sobres no se abren.

Celebrada la Primera Mesa de Contratación en fecha 26 de julio de 2023, en la que tiene lugar la apertura de los Sobres Nº 1, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del servicio, el documento de prescripciones técnicas y el informe de los criterios de adjudicación del procedimiento, se lleva a cabo el estudio y aplicación de los Criterios de Adjudicación y Baremo de Valoración de la empresa:

- . METALUNDIA, S.L.

Tras el correspondiente estudio de las propuestas presentadas por los licitadores, se procede a la valoración del criterio de "Análisis del conjunto edificatorio, ámbitos funcionales y propuesta de mobiliario y elementos decorativos", con una puntuación máxima de 20 puntos, resultando las siguientes puntuaciones:

Documento 1. Análisis del conjunto edificatorio y diferenciación de ámbitos funcionales.		
Licitador	Puntuación (Máximo 10 puntos)	Justificación
METALUNDIA, S.L.	7	La oferta se considera de Nivel Alto por aportar análisis con buena identificación de los principales ámbitos y usos asociados a ellos.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de conocimiento edificación/entorno: 4.</li> <li>- Describe con claridad los rasgos principales de la edificación, ámbitos y cualidades del equipamiento para hacerlos más funcionales: 3.</li> </ul>

La puntuación se ha asignado en función del nivel de estudio, conocimiento del edificio y funcionalidad y justificación de la idoneidad de la propuesta conforme al uso posterior del conjunto edificatorio.

Documento 2. Descripción de la propuesta de mobiliario y elementos decorativos.		
Licitador	Puntuación (Máximo 10 puntos)	Justificación
METALUNDIA, S.L.	6	La oferta se considera de Nivel Alto por incluir análisis bastante descriptivo del contenido solicitado
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de los tejidos/materiales de la tapicería: Solo imagen. 3.</li> <li>- Descripción de las condiciones de limpieza, conservación y mantenimiento: No específicas. 3.</li> </ul>

Se ha otorgado la puntuación en función de las características de los elementos de mobiliario incluidos en la propuesta, analizando la estética y adecuación al ámbito funcional de cada espacio.

A partir de la valoración de ambos documentos, se considera una oferta de nivel muy bajo (puntuación inferior a 1 punto), bajo (de 1 hasta 2 puntos), medio (de 2 hasta 4 puntos), medio-alto (de 4 hasta 6 puntos), alto (de 6 hasta 8 puntos) y muy alto (de 8 hasta 10 puntos).

Tras el análisis y valoración de todas las propuestas según los criterios establecidos y detallados anteriormente, la puntuación total obtenida por la empresa licitante se muestra en la siguiente tabla:

DOCUMENTOS	LICITADOR
	METALUNDIA, S.L.
Documento 1.	7
Documento 2.	6
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>13</b>

La arquitecto. Coordinadora de Proyectos.  
En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica.

**MESA DE CONTRATACIÓN. IFEF.**